EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

CERTIFICA

Que TACHYON LTDA., identificada con NIT No. 900.247.322-2, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO, identificada con Nit. 900.334.265-3 los siguientes contratos:

CONTRATO NO.:	57 del 11 de octubre de 2011
MODALIDAD DE CONTRATO:	Consultoría
OBJETO:	**EL CONTRATISTA,** bajo su entera responsabilidad, organización administrativa y técnica se obliga para con la **ANE** a brindar los servicios de consultoría a la Agencia Nacional del Espectro en la elaboración de los estudios necesarios para el desarrollo del Plan Maestro de Administración de Espectro.
VALOR:	QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($525.880.000), incluido IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos y demás gastos que el cumplimiento del contrato conlleve durante su ejecución.
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2011, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor y del contratista.
FECHA DE INICIO:	11 de octubre de 2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2011
ESTADO:	Liquidado.

Agencia Nacional del Espectro
Correspondencia Externa
Radicado Externo:22952
Fecha:2016-02-05 11:06:04
Destinatario:TACHYON LTDA
Folios:5
Anexos:SIN ANEXOS

CONTRATO NO.:	33 del 11 de mayo de 2012
MODALIDAD DE CONTRATO:	Consultoría

El Notario Treinta y Siete de Bogotá D.C., DA FE que, esta reproducción fotostática corresponde exactamente al documento original que tuvo a la vista.
08 FEB 2016
DIEGO MAURICIO ROJAS PEÑA
NOTARIO ENCARGADO
Bogotá D.C. - Colombia

OBJETO:	EL CONTRATISTA, bajo su entera responsabilidad, organización administrativa y técnica se obliga para con la ANE a elaborar y proponer el Plan Maestro de Administración de Espectro para su implementación por parte de la ANE.
VALOR:	SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($749.912.870), incluida la totalidad de los costos directos e indirectos, así como los impuestos nacionales y distritales a que haya lugar y demás gastos en que incurra con la celebración y ejecución del contrato.
PLAZO:	Veintidós (22) semanas contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor y del contratista, es decir, hasta el 24 de noviembre de 2011.
PRÓRROGA 1:	Suscrita el 23 de octubre de 2011 hasta el 13 de noviembre de 2012
FECHA DE INICIO:	23 de mayo de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de noviembre de 2012
ESTADO:	Liquidado.

CONTRATO NO.:	41 del 9 de abril de 2013
MODALIDAD DE CONTRATO:	Consultoría
OBJETO:	EL CONTRATISTA, bajo su entera responsabilidad, organización administrativa y técnica se obliga para con la ANE a brindar los servicios de consultoría para la elaboración de los borradores de los acuerdos fronterizos, incluyendo las propuestas técnicas de distribución de canales en las zonas de frontera de Colombia con Ecuador, Venezuela y Brasil que permitan atender las necesidades de espectro de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva, servicios móviles en la banda de 700 MHz y los servicios que compartan bandas con las anteriores en cada uno de los países, la convivencia de los mismos y se eviten interferencias perjudiciales, conforme

NB

Calle 93 No. 17 – 45
PBX: (57 – 1) 6000030
Código Postal: 110221
Bogotá, Colombia
www.ane.gov.co

El Notario Treinta y Siete de Bogotá D.C., DA FE que, esta reproducción fotostática corresponde exactamente al documento original que tuvo a la vista.
08 FEB 2016
DIEGO MAURICIO ROJAS PEÑA
NOTARIO ENCARGADO
Bogotá D.C. - Colombia

	con las mejores prácticas en la definición de acuerdos internacionales para la utilización de frecuencias.
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($299.937.859), incluido IVA, costos directos e indirectos, impuestos nacionales y distritales a que haya lugar y demás gastos que el cumplimiento del contrato conlleve durante su ejecución, de acuerdo con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.
PLAZO:	Dieciocho (18) semanas, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA DE INICIO:	9 de abril de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de agosto de 2013
ESTADO:	Liquidado.
CONTRATO NO.:	60 del 31 de mayo de 2013
MODALIDAD DE CONTRATO:	Consultoría
OBJETO:	EL CONTRATISTA, bajo su entera responsabilidad, organización administrativa y técnica se obliga para con La ANE a brindar los servicios de consultoría para la elaboración de los estudios técnicos, económicos y de parámetros de valoración de bandas de frecuencia para el uso actual o futuro en sistemas móviles terrestres o IMT en Colombia.
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($1.249.968.440), incluido IVA, costos directos e indirectos, impuestos nacionales y distritales a que haya lugar y demás gastos que el cumplimiento del contrato conlleve durante su ejecución, de acuerdo con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.

NB

Calle 93 No. 17 – 45
PBX: (57 – 1) 6000030
Código Postal: 110221
Bogotá, Colombia
www.ane.gov.co

El Notario Treinta y Siete de Bogotá D.C., DA FE que esta reproducción fotostática corresponde exactamente al documento original que tuvo a la vista.
08 FEB 2016
DIEGO MAURICIO ROJAS PEÑA
NOTARIO ENCARGADO
Bogotá D.C. - Colombia

PLAZO:	Hasta cuarenta y dos (42) semanas contadas a partir de la firma del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA DE INICIO:	6 de junio de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de marzo de 2014
ESTADO:	Liquidado.
CONTRATO NO.:	78 del 13 de agosto de 2013
MODALIDAD DE CONTRATO:	Consultoría
OBJETO:	**EL CONTRATISTA,** bajo su entera responsabilidad, organización administrativa y técnica se obliga para con **La ANE** a brindar los servicios de consultoría a la Agencia Nacional del Espectro – ANE con el fin de actualizar los planes de distribución de canales del servicio fijo, establecidos en el CNABF, para las bandas de microondas a partir de las recomendaciones del Plan Maestro de Administración de Espectro – PMAE, las recomendaciones internacionales y el comportamiento de mercado de los radios que se encuentran disponibles para enlaces de microondas.
VALOR:	TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($376.991.908), incluido IVA, costos directos e indirectos, impuestos nacionales y distritales a que haya lugar y demás gastos que el cumplimiento del contrato conlleve durante su ejecución, de acuerdo con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.
PLAZO:	Hasta dieciocho (18) semanas, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. El plazo de ejecución se deberá cumplir de acuerdo al cronograma y plan de trabajo de entrega de productos establecido en los documentos de estudios previos y pliegos de condiciones del proceso de selección.
FECHA DE INICIO:	22 de agosto de 2013

Calle 93 No. 17 – 45
PBX: (57 – 1) 6000030
Código Postal: 110221
Bogotá, Colombia
www.ane.gov.co

El Notario Treinta y Siete de Bogotá D.C., DA FE que esta reproducción fotostática corresponde exactamente al documento original que tuvo a la vista.
08 FEB 2016
DIEGO MAURICIO ROJAS PEÑA
NOTARIO ENCARGADO
Bogotá D.C. - Colombia

ANE
Agencia Nacional del Espectro

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINTIC vive digital

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de diciembre de 2013

ESTADO: Liquidado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Bogotá D.C., el 5 de febrero de 2016.

MAURICIO BOLAÑOS MACÍAS
COORDINADOR GRUPO CONTRATACIÓN

Elaboró: Martha Rodríguez Flórez – Profesional Especializado 2028 – 18.

El Notario Treinta y Siete de Bogotá D.C., DA FE que, esta reproducción fotostática corresponde exactamente al documento original que tuvo a la vista.
08 FEB 2016
DIEGO MAURICIO ROJAS PEÑA
NOTARIO ENCARGADO
Bogotá D.C. - Colombia

Calle 93 No. 17 – 45
PBX: (57 – 1) 6000030
Código Postal: 110221
Bogotá, Colombia
www.ane.gov.co